

CONVOCATORIA DE COMPETICION

X COPA DE ESPAÑA DE FÚTBOL AMERICANO FEMENINA (SENIOR FEMENINA)

1. SISTEMA DE COMPETICION

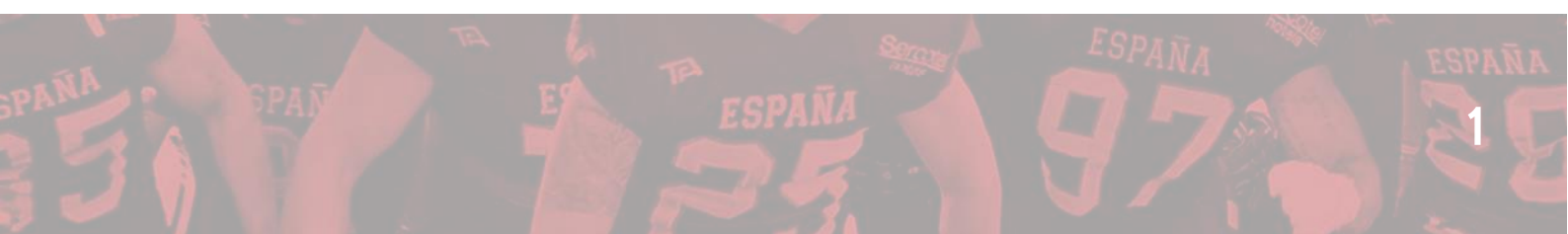
- 1.1. Se disputará en modalidad 9x9 y categoría Senior Femenina.
- 1.2. Para que la competición se celebre deberá haber un mínimo de 2 equipos inscritos.
- 1.3. Se jugará con el último reglamento FEFA vigente.
- 1.4. Los derechos arbitrales, así como los gastos devengados de los mismos, correrán a cargo del equipo local.

2. ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN

- Formato de playoffs, por sorteo no dirigido, por el que se establecerá la primera ronda de eliminatorias.
- El factor cancha de la primera ronda se determinará por ranking de la competición del año anterior, actuando como equipo local el mejor clasificado de la misma competición en su última edición, salvo que ninguno de los rivales del partido haya participado, que entonces se determinará por sorteo.
- Para la segunda ronda y sucesivas, el equipo que juegue como local, será el que, siguiendo los criterios de desempate recogidos en la Normativa de Competición, este por delante del rival en esa ronda
- El número de rondas dependerá de los equipos inscritos en la competición.
- En el caso de que el número de equipos inscritos sea impar o no sea múltiplo de cuatro, se colocaran tantos partidos exentos de primera ronda como sean necesarios, y siempre atendiendo al ranking de clasificación de la competición del año anterior

3. REQUISITOS

- 3.1. Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con cualquier Federación Autonómica.
- 3.2. Ser un club adherido a FEFA.
- 3.3. Cualquier jugadora deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de tackle.
- 3.4. Cualquier jugadora menor de edad inscrito en esta competición deberá presentar autorización paterna o de sus tutores legales.
- 3.5. Se cumplirán en todo momento los requisitos mínimos exigidos en la Normativa de Competición vigente, atendiendo especialmente a:
 - ✓ Filmación de partidos y posterior subida al servidor.
 - ✓ Presencia en la banda de técnicos titulados, homologados o validados por FEFA.
 - ✓ Envío de estadísticas y Certificado de equipamiento obligatorio.
 - ✓ Hora de inicio de los partidos.
 - ✓ Medidas y características del campo de juego.
 - ✓ Protocolos y normas para la retransmisión de partidos por TV.



4. JUGADORAS ADMITIDOS EN LA COMPETICIÓN

- 4.1. Las jugadoras con nacionalidad estadounidense (USA), canadiense (CAN), mexicana (MEX) o japonesa (JAP) no podrán participar en esta competición.
- 4.2. Jugadoras seleccionables por el equipo nacional, sin límite.
- 4.3. Jugadoras no seleccionables por el equipo nacional y con residencia en España en vigor, sin límite.
- 4.4. Máximo 3 jugadoras extranjeras que no cumplan ninguno de los puntos anteriores.
- 4.5. La edad de participación en la competición se limita a jugadoras nacidos en el año 2002 y anteriores

5. CALENDARIO DE COMPETICIÓN

El inicio de la competición vendrá definido por el número de equipos inscritos, no obstante, se establecen las siguientes fechas reservadas para la competición, a falta de determinar el calendario exacto, en función de los equipos que disputen cada jornada y de la disponibilidad de campo que tengan:

- Octavos de final.....9/10 de noviembre de 2019
- Cuartos de final16/17 de noviembre de 2019
- Semifinales.....30/31 de noviembre de 2019
- Final14/15 de diciembre de 2019

FEFA se reserva el derecho de variar las fechas reflejadas en esta convocatoria en función de los compromisos internacionales del Equipo Nacional y competiciones europeas de clubes.

La final se jugará en el campo del mejor clasificado de ambos finalistas, que se determinará mediante los criterios de desempate reflejados en la Normativa de Competición vigente. No obstante, FEFA se reserva el derecho de organizar la final en la sede que decida, y que, en cualquier caso, se notificará antes de la ronda de semifinales

6. INSCRIPCION

Se establece el **9 de septiembre de 2019 a las 23:59** como fecha límite para enviar el formulario de inscripción en la competición y el justificante de pago de la fianza, si fuera precisa.

Los clubes que el año pasado compitieran en LNFA Seria A, o que aún mantengan la fianza del año anterior depositada en FEFA, no deberán abonar cantidad alguna. Los clubes que tengan depositada la fianza en su Federación Autonómica, tampoco será necesario que la abonen, siempre que la propia Federación Autonómica avale su depósito. Para el resto de los clubes, se fija una fianza de **500,00 €**.

El pago de la fianza obliga al equipo inscrito a efectuar el resto de los pagos fijados de la competición. Los clubes que no tengan la fianza sujeta a otras competiciones podrán solicitar su devolución una vez finalizada esta competición y hasta el 30 de junio de 2020. De no hacerlo antes de la fecha indicada, entenderemos que el club confirma su continuidad en la competición para la temporada siguiente, siempre que los méritos deportivos así lo respaldaran.

Se establece como fecha límite **9 de octubre de 2018** a las **23:59**, para enviar el justificante de pago de la inscripción de equipo, que al igual que la temporada anterior, se mantiene en 400,00 €.

En la cuota de inscripción está incluido lo siguiente:

- Inscripción de equipo en CNFA Senior femenina.
- Inscripción individual de todas las jugadoras que vayan a disputar la competición.
- Derechos arbitrales de la final.

Todos los pagos deberán realizarse directamente a FEFA al siguiente número de cuenta:

ES98-2100-0615-8102-0024-1061

Envío de documentación: Toda la documentación solicitada (formularios de inscripción y justificantes de pagos), deberán enviarse antes de las **23:59** de los días límites fijados en cada caso a secretaria.deportiva@fefas.es; fefa@fefas.es y director-competiciones@fefas.es.

El incumplimiento de cualquier de los plazos establecidos tanto del envío de documentación como de los pagos, implicara la no inclusión o expulsión automática en la competición, al margen de las sanciones derivadas del hecho y estipuladas en los reglamentos de FEFA

